

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA DE LO CIVIL

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, en la ejecución de la sentencia extranjera instada por don Mohamed Zemmouri, de la dictada por el Juzgado de Bordj Menaiel, Argelia, con fecha 7 de julio de 1999, sobre guarda y custodia, ha acordado citar y emplazar por medio del presente a doña Djahida Djabri, contra quien se dirige el procedimiento, para que, en el término de treinta días, comparezca ante este Tribunal y Secretaría de la señora Bartolomé Pardo, rollo número 1344/2000, para ser oída, apercibiéndola que, de no verificarlo, se proseguirá en el conocimiento de los autos sin su intervención.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—La Secretaria judicial, María Ángeles Bartolomé Pardo.—33.151.

### AUDIENCIA NACIONAL

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

##### Sección Sexta

Hago saber: En esta Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional se tramita recurso por el procedimiento especial sobre derechos fundamentales, seguido bajo el número 11/2002, interpuesto por la Procuradora doña María José Millán Valero, en representación de Federación de Servicios de la UGT, contra Resolución del Ministerio de Economía, de fecha 17 de junio de 2002, sobre servicios mínimos realizados por empresas para garantizar la seguridad de sistemas informáticos del Banco de España, en el que ha sido acordado emplazar a todos los interesados en sostener la conformidad a derecho de la disposición, acto o conducta impugnados para que puedan comparecer ante esta Sala en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de emplazamiento, se hace público el presente.

Madrid, 2 de julio de 2002.—El Secretario judicial, Víctor Gallardo Sánchez.—33.132.

### AUDIENCIAS PROVINCIALES

#### MADRID

Don Pedro Javier Rodríguez, González-Palacios, Presidente de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid,

Hace saber: Que en dicho Tribunal se sigue ejecutoria 242/1997 por delito de maquinaciones para alterar el precio de las cosas, estafa y cohecho, en la que se ha acordado sacar a pública subasta el bien que luego se dirá, embargado a don Jaime Llanos Alvarado, señalándose el día de subasta el 27 de septiembre de 2002, a las once horas. Y con las prevenciones siguientes:

Primera.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Tribunal tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, agencia 1371, sita en la calle Cardenal Herrera Oria, número 239, de Madrid, cuenta número 2427-0000-78-0242-97, el 30 por 100 del valor de tasación, siendo la cantidad a consignar de 18.030,36 euros, haciéndose constar el número y año de la ejecutoria, sin cuyo requisito no serán admitidos. No aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques. Podrán hacerse, desde el anuncio hasta su celebración, posturas por escrito en sobre cerrado, haciendo el depósito reseñado anteriormente.

Segunda.—Únicamente el ejecutante podrá realizar posturas en calidad de ceder el remate a terceros.

Tercera.—La certificación registral del inmueble que se subasta está de manifiesto en la Secretaría del Tribunal, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, faltando los títulos de propiedad.

Cuarta.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador las admite, y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllas si el remate se adjudicare a su favor.

#### Inmueble que se subasta:

Urbana, finca 4029, en el término de Guadarrama. Vivienda urbana, sita en la calle San Roque, sin número, bloque II, piso tercero, puerta A, con una superficie útil de 66 metros 90 decímetros cuadrados. La cual linda: Al frente, con la caja de la escalera, hueco del ascensor y piso tercero, B; al fondo con zona común del edificio; a la izquierda, con zona común del edificio, y a la derecha, entrando, con zona común del edificio. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de San Lorenzo de El Escorial al tomo 1.023, libro 61 de Guadarrama, folio 223. Valor de tasación: Sesenta mil ciento un euros, con veintiún céntimos. Lugar y fecha de subastas: Sala de Audiencias de la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid, sita en la calle Santiago de Compostela, número 96, el día 27 de septiembre de 2002, a las once horas.

Madrid, 4 de julio de 2002.—El Presidente y la Secretaria.—33.158.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### ALGECIRAS

##### Edicto

Doña María José Sanz Alcázar, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Algeciras,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 182/1993, se tramite procedimiento ejecutivo, a instancia de «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», contra José Nieto Guzmán y Elia de las Angustias Romero Jaén, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta,

por primera vez, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de septiembre, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Siendo el tipo de la primera subasta el de 172.220,02 euros (28.655.000 pesetas).

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1200/0000/17/0182/93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de octubre, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de noviembre, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

#### Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana.—Vivienda unifamiliar de una sola planta en la calle Amador de los Ríos, número 19, de Tarifa. Tiene una superficie construida total de 216 metros cuadrados, estando el resto de la parcela destinado a zona ajardinada y de acceso a la vivienda. Se halla construida sobre una parcela de 325 metros cuadrados y sus linderos son: Al sur, calle Amador de los Ríos, y al norte y oeste con finca matriz, de la que procede por segregación, propiedad de don Lázaro Romero Reyes, hoy de sus herederos. Inscrita al folio 143, del libro 203, inscripción 8.ª de la finca registral número 7.841.

Tipo subasta: 172.220,02 euros (28.655.000 pesetas).

Algeciras, 19 de junio de 2002.—La Magistrada-Juez.—El/la Secretario.—33.859.